

SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Por un trimestre en Salamanca. | 3'50 pesetas |
| Por un año. | 14 id. |
| Id. fuera. | 16 id. |
| Id. en el extranjero. | 25 id. |
| Número suelto. | 00'05 id. |
| Id. atrasado. | 00'10 id. |

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa

número 50 de la calle de Zamora

HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

DIRIGIDO POR

DON RAMÓN LÓPEZ, de Valladolid

Doctor Riesco, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles, de las principales y más céntricas de la capital.

Coché á todos los trenes. Servicio permanente. Mobilario todo nuevo. Amplios comedores. Independencia completa para las horas de comida.

No hay mesa redonda. Cubiertos desde DOS PESETAS. Se admiten abonos.

SE VENDE muy barata, la casa número 6, sita en la Cuesta de Oviedo de esta ciudad. Del precio y condiciones in formará Leopoldo Carbajosa, calle de Tavira, número 12.

MADRID

Marzo 31.

La retirada del proyecto de alcoholes ha venido á producir la impresión consiguiente entre quienes confiaban que fuera aprobado en esta legislatura y contaban para ello en la actitud y manifiesta energía del ministro.

Así se explican los rumores que circularon anoche respecto á que se retiraba el Sr. Villaverde, presentando la dimisión en vista de lo que había ocurrido; pero ya se sabe que aquí nunca pasa nada.

Hoy á primera hora de la sesión se ha leído en el Congreso la Real orden en que se retira el famoso proyecto, y que dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

De acuerdo con el Consejo de Ministros, y en nombre de mi augusto hijo, vengo en autorizar al Ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de ley estableciendo un impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licóres, cuya presentación fué autorizada por Real decreto de 15 de Julio de 1899.

Dado en Palacio á 31 de Marzo de 1900.

Y usando de la autorización que al ministro que suscribe le confiere el presente R. D., tiene el honor de retirar el proyecto de ley relativo al impuesto de alcoholes. De R. D. lo digo á V. S. rogándole que así se sirvan participar al Congreso de Diputados.—R. F. Villaverde.

Ahora se dice que el ministro presentará en la próxima legislatura otro proyecto sobre los alcoholes y que espera sea más afortunado que el de la presente.

Al cerrar estas líneas se han aprobado ya definitivamente en ambas Cámaras los proyectos que el gobierno consideraba indispensables, y todo hace creer que las Cortes tienen contados, no sus días, sino sus horas.

Quizás se haya leído el decreto de suspensión cuando ustedes reciban la presente.

El telégrafo se encargará de contarlo.

MECHETA.

Viajes á Roma y á París

Los señores directores y organizadores de peregrinaciones, conocen por experiencia las molestias á que se exponen para asegurar el éxito de la organización material, como alojamientos, comidas, conducción de equipajes, etc., de los grupos de peregrinos y cuán necesario es en tales casos, el evitar toda clase de explotaciones.

Estas dificultades, son mucho mayores en el corriente año de 1900, así para los viajes á Roma, con motivo del Año Santo, como para los de París durante la Exposición

Universal; pues los hoteles estarán atestados de viajeros, habiéndose aumentado considerablemente el precio de sus alojamientos.

La *Semana Católica* de Barcelona, puede responder á los deseos de cuantos soliciten sus servicios, proponiéndoles ventajosas combinaciones de viajes y peregrinaciones á Roma y á París, las que pone á su disposición mediante el concurso de una acreditada y antigua Empresa general de Viajes, conocida por LES VOYAGES PRATIQUES, con residencia en París, relacionada con todas las grandes Compañías de transportes, de hoteles, de carruajes, etc., etc., de todos los países del mundo; lo cual le permite ofrecer precios ventajosísimos y desconocidos hasta el presente á los peregrinos.

Combinaciones para grupos de 50 peregrinos por lo menos.

1.ª Combinación.—Itinerario: Frontera de Port-Bou.—Marsella.—Notre-Dame de la Garde.—Génova.—Roma.—Pisa.—Por-Bou. Salidas de Barcelona á voluntad.

Precios fijos y al contado, comprendiendo todos los gastos del viaje:

1.ª clase, 322 francos.—2.ª clase, 271 francos.—3.ª clase, 235 francos.

2.ª Combinación.—Itinerario: Frontera de Port-Bou.—Notre Dame de la Garde.—Génova.—Pisa.—Florenca.—Roma.—Asis.—Loreto.—Bolonja.—Génova.—Marsella.—Port-Bou.

Salidas de Barcelona á voluntad.

Precios fijos y al contado, comprendidos todos los gastos del viaje:

1.ª clase, 390 francos.—2.ª clase, 335 francos.—3.ª clase, 290 francos.

Las salidas serán á voluntad de los señores directores de los grupos de peregrinos.

Aviso: De todas las provincias de España se pueden agregar los peregrinos ó viajeros á cualquiera de estas dos combinaciones antes citadas.

3.ª Combinación para grupos de 20 personas por lo menos.

Itinerario: Frontera de Port-Bou, Marsella, Génova, Pisa, Roma, Florenca, Bolonia, Padua, Venecia, Padua, Venecia, Verona, Milán, Turin, Lyon, Paray-le-Monial, París, Burdeos, Port-Bou.

Salida de Barcelona á voluntad de los romeros.

Precios fijos y al contado: 1.ª clase, 990 francos.—2.ª clase, 890 francos.

Los precios de salida de otras estaciones, los indicaremos si se piden á D. Benedicto Mollá, gerente de *La Semana Católica* de Barcelona.

Condiciones generales

Los precios indicados para cada itinerario, son fijos y comprenden:

1.º Los billetes de transporte en ferrocarril, desde la estación de partida á su regreso á ella.

2.º Las conducciones desde las estaciones ferroviarias á los hoteles y viceversa.

3.º Las comidas en los trenes.

4.º Los alojamientos y estancias en buenos hoteles, incluyendo servicio, alumbrado y tres comidas al día.

5.º Las visitas á las ciudades y excursiones en coche, ó por mar, según se indica en los programas.

6.º Precio de billetes de entrada en museos y monumentos públicos, y cuanto fuese necesario, etc. etc.

7.º El servicio de un guía y cicerone encargado de satisfacer cuantas preguntas se le hiciesen.

NOTICIAS VARIAS

De la cárcel de Castro Urdiales se han fugado cuatro criminales, que se hallaban con grillos y esposas.

La fuga se realizó en pleno día y los presos atravesaron las calles de la población sin ser por nadie molestados.

Des fueron detenidos por la guardia civil y los otros se esperan que sean capturados.

Ha sido recibida por el señor ministro de Fomento una numerosa comisión de arquitectos que, en representación de todos los de España, puso en sus manos una instancia solicitando el deslinde de facultades y atribuciones entre aquella carrera y la de ingenieros militares.

El ministro ofreció estudiar el asunto detenidamente y los comisionados agradecieron mucho la benévola acogida que hubo de dispensarles.

Un despacho de Argel que inserta el *Figaro* de París dice que después de un vivo combate ocuparon los franceses la región Kidikelt, en el oasis de Inbar.

Las pérdidas francesas fueron de dos oficiales y nueve tiradores muertos, y algunos otros heridos.

Los árabes del Tuat tuvieron 600 muertos, 1.000 heridos y 500 prisioneros.

Dicen de París que tal es la actividad con que se trata de llevar á cabo la construcción del ferrocarril de la Mandchuria, que han sido contratados cien mil braceros chinos para llevar á efecto dicha obra, en la cual Rusia demuestra tanto interés.

En la sesión de la Cámara de Roma la extrema izquierda acoge la entrada del presi-

dente con gritos de ¡Fuera! y arrojándole pelotillas de papel.

El presidente, en vista del escándalo, levanta la sesión.

La mayoría aplaude durante algún tiempo al presidente.

La salida se verificó sin incidente.

El nuncio apostólico, monseñor Rinaldini, ha obsequiado con un almuerzo á los prelados que han ido á Madrid para tomar parte en la votación del descanso dominical.

No se ha confirmado el rumor relativo á la muerte del gran visir Ahmed Ben Mussa, si bien es cierto que dicho personaje se encuentra enfermo.

Según noticias de Niza, no son graves las heridas que sufrió el conocido aeronauta Sr. Santos, quien se elevó en un globo en aquella capital y sorprendido en los aires por una fuerte racha fué á caer violentamente con su aerostato cerca de Antibes.

El gobierno americano ha dirigido una enérgica reclamación á Turquía en vista de la prohibición impuesta en aquel imperio á la importación de carnes procedentes de los Estados Unidos.

La Puerta se funda para ello en razones de salubridad pública.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En la sesión del Senado de Washington el Sr. Faubank ha apoyado una proposición pidiendo que la recaudación de las aduanas de Puerto Rico se destinen á las necesidades de dicha isla.

La situación de la misma es en extremo precaria, aumentando la miseria, particularmente en las poblaciones rurales, pues desde la anexión á los Estados Unidos encuentran difícil salida los productos del país, sobre todo el café y el azúcar.

En cambio ha aumentado considerablemente el valor de los artículos más necesarios para la subsistencia á causa de los crecidos derechos de importación.

Telegrafían de Bruselas que adquiere gran incremento la huelga que se declaró

—D. Roque,—dijo al cabo de un rato al amable millonario,—es preciso verlo para creer que un hombre como usted, que apalea el dinero, y para el que por consiguiente, teniendo una hija única, es cosa que no debería importarle en la elección de un yerno, deseché con desprecio á uno que reúne todas cuantas ventajas reconocen la razón y la sociedad, que pueden llenar el corazón de su hija y hacerla feliz, sólo por esta consideración, que debería serle indiferente al buscar el bienestar y la posición social de su hija.

—¡Ah, sí! Habrán crecido—contestó D. Roque—que yo soy hombre capaz de deslumbrarme por los pergaminos, y que caería como un burro ciego en la trampa, porque mis nietos tuviesen sangre azul! ¡Por viche de la sangre azul! Hato de perdidos, que piden prestado para comer y fiado para cenar. ¡Mi hija! Ese bocadito quisiera el Genarito para hartarse de reír. ¡Vea usted! ¡Un descamisado, un pobre de solemnidad!—añadió con una clase de desprecio triturador, que sólo se halla en los labios del millonario al clasificar la pobreza.—¡Buen yerno me echaba acuestas! ¡Linda alhaja! ¡Droga!

viese, D. Roque, no veo en ello una razón para que usted se haya incomodado. Las preferencias no se le pueden tachar á las hijas sino cuando los preferidos no son dignos de ellas ó no convienen á sus padres.

—¡Hola! ¿Con que usted piensa que el novio me conviene?

—Yo no he dicho que tenga novio, D. Roque.

—Pues bien, quítele usted novio y ponga pretendiente, ¿es eso?

—Podrá tener pretendientes, eso es natural; todas las muchachas los tienen, y...

—¡Viva la Pepa! ¿Con que todas las muchachas tienen por aquí esa polilla? Bueno es saberlo.

—Y más Lágrimas, que es angelical, y se hace querer de todo el que la trata.

—Y usted cree me embolsaré por yerno á ese pretendiente con la misma facilidad que se embolsa un peso duro, ¿eh?

—¿Y por qué no, si en éste fuese todo conveniente y pudiese hacer á su hija de usted feliz?

—¿Con que—dijo D. Roque con una risita rabiosa—tiene ese pretendiente, además de prisa en casarse, otras muchas ventajas?

“LA PATERNAL,”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843
AUTORIZADA POR REALES ORDENES
EN ESPAÑA—FRANCIA—
ITALIA—BELGICA—LUXEM-
BURGO, ETC.

GARANTIA: 52 MILLONES DE FRANCOS
SINIESTROS PAGADOS:
88 MILLONES DE FRANCOS
CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLO-
NES DE FRANCOS

Cuarenta y nueve años de operaciones en España, sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La Paternal» forma parte del sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.—
Afuera de Sancti-Spiritus, 12. 100—17

en las fábricas metalúrgicas de Schalaig-neaux.

Se cree que durará más de tres meses por haber sido destruidos los hornos.

El gobierno ha tomado medidas ante el temor de que con este motivo se altere el orden público.

La facultad de Derecho de Barcelona ha nombrado cuatro profesores auxiliares catalanes, entre ellos al director de la *Veu de Catalunya*.

En Palma un mendigo disparó dos tiros de revólver sobre el profesor médico señor Escafó.

Este resultó ileso.

El cónsul de España en la Guaira participa el fallecimiento del presbítero don José Cantán y Lisa, fallecido en Maracaibo (Venezuela) el día 20 de Noviembre último, y era natural de Huesca, dejando testamento.

Una curiosa peregrinación, que por serlo no perderá nada de su carácter religioso, llegará a Roma el 7 de Abril.

Ciento veinte socios del Club ciclista católico «La Avanguardia», de Padua (Italia), harán la peregrinación en bicicleta a Roma, donde serán recibidos por sus compañeros del Circolo Ciclista Católico Romano, regresando de igual suerte una vez terminado el piadoso objeto de su viaje.

Monseñor Doseville, Obispo de Nueva Westminster (Colombia británica), que ha visitado recientemente la Basílica de Montmartre, es portador de un rosario que figurará en la exposición de París, el cual es todo de oro, siendo las cuentas perlas de dicho metal precioso, tal como han sido extraídas de la tierra por los mineros.

En la parroquia de Lerez (Galicia) ocurrió días pasados una sensible desgracia.

Una vaca, que estaba cuidada por un niño de doce años, abandonó el prado lanzándose al río.

El pequeño pastor tomó un bote para alcanzar al animal, pero la embarcación volcó, y el infeliz muchacho pereció ahogado.

REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES
EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.— Doctor Riesco 1.º

LA LEY DEL CATASTRO

La *Gaceta* publicó ayer la ley sobre el registro fiscal y dictando reglas para la formación del catastro, recientemente votado por las Cortes.

He aquí alguna de sus más importantes disposiciones:

El registro fiscal

En todas las capitales de provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establecerá el registro fiscal de la propiedad, que tendrá á su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal y la conservación y modificación del catastro de cultivos.

El registro se fundará en los trabajos topográficos y agronómicos dispuestos por la ley y en las declaraciones juradas, que prestarán los propietarios, á las que podrán acompañar planos los que así lo deseen.

Los repartimientos

Terminado y aprobado el registro de un término municipal en cualquiera de sus clases de riqueza, cesará el Ayuntamiento, ó la comisión de evaluación en su caso de formar el repartimiento de la contribución, quedando encargado de este servicio el registro fiscal de la provincia.

Tan pronto como rija el registro de una riqueza para los efectos contributivos, se suprimirán los repartimientos, y en su lugar formará la oficina-registro listas cobradoras que durarán un bienio, á no ser que se varie legislativamente el tipo de gravamen, y no contendrán otras alteraciones que las que exija el movimiento y modificaciones de la propiedad.

Las cuotas individuales

A medida que termine y apruebe el registro fiscal de un término municipal en cualesquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará de cuota la contribución que deba satisfacer, considerándose partida fallida la que no pueda realizar la Hacienda por los procedimientos establecidos ó que se establezcan, y se adjudicarán al Estado los bienes sobre que la contribución recaiga.

Los cupos

Hasta que estén aprobados todos los registros de la riqueza rústica y pecuaria, continuará percibiendo el Estado los cupos que en la actualidad les correspondía; pero su importe se distribuirá proporcionalmente entre la riqueza declarada y reconocida en cada distrito municipal.

Quando estén terminados los registros de una ó más provincias, el cupo que á ellas correspondía se distribuirá proporcionalmente entre la riqueza que se le reconozca.

Aprobado el registro fiscal de edificios y solares de un término municipal, los contribuyentes disfrutará desde el año siguiente de los beneficios otorgados por el art. 29 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893.

Las alteraciones de la renta

Se incluye entre las causas de alteraciones que deben hacerse en el registro fiscal de edificios y solares, la diferencia en los productos de las fincas originada por el aumento ó disminución de alquileres y arrendamientos, que deberán comprobarse

por la administración en el plazo de dos meses, á fin de que las altas y bajas producidas por esta causa surtan efecto, declarándose é incluyendo en el padrón de edificios y solares que se haya de formar para el año económico siguiente al en que fuere denunciada el alza ó la baja y sea computada para fijar lo que en el dicho subsiguiente año habrá de pagar el contribuyente.

Esta disposición será aplicable á todos los pueblos, tengan ó no aprobados los registros fiscales, quedan sin ningún valor ni efecto la resolución cuarta de la real orden de 15 de Octubre de 1895, y toda otra que pueda estimarse contradictoria de la misma.

También se anotarán en la sección respectiva las altas ó bajas por razón de la mayor renta ó producto de las fincas rústicas ó riqueza pecuaria, así como toda variación de cultivo en las tierras ó en la explotación del ganado, mencionándose también todo cambio de dominio que experimente la propiedad.

Disposiciones transitorias

La ley se aplicará íntegramente desde luego á las provincias en que estén terminados y aprobados los trabajos agronómico-catastrales, y hechas las clasificaciones individuales, estableciéndose en ellas el registro fiscal, y continuará aplicándose sucesivamente en las demás provincias á medida que vayan ultimándose los citados trabajos.

El submarino "Holland,"

De Washington comunican que se han verificado las pruebas del submarino inventado por el ingeniero naval norteamericano Mr. Holland.

El resultado de las pruebas ha sido admirable.

El submarino hizo distintas evoluciones y lanzó torpedos con certeza y seguridad muy notables.

La sumersión la verificó con precisión inuperable.

En Washington se considera total y definitivamente resuelto el problema de la navegación submarina, que Mr. Holland venia estudiando hace mucho tiempo.

TIMBRE EN LOS TELEGRAMAS

Según el artículo 31 del reglamento nuevo del Timbre, para la expedición de telegramas se establecen dos clases de hojas de impresos timbrados: una con el timbre de una peseta, correspondiente á la tasa mínima del telegrama nacional, y la otra, de 50 céntimos de peseta, para los telegramas que no salgan de los límites de una provincia, sin perjuicio de completar, en su caso, el mayor precio ó tasa con los timbres móviles de comunicaciones que sean necesarios, los cuales, se inutilizarán como se dispone en el art. 4.º de este reglamento.

Estas hojas llevarán además el timbre móvil de 5 céntimos de peseta, á que se refiere el art. 51 de la ley.

Las hojas timbradas que se inutilicen al escribir el telegrama se cambiarán en las expendedorías, previo á bono de cinco céntimos por cada hoja, con tal de que no tengan señal alguna de haber surtido efecto.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 1.º

Desde las primeras horas de la mañana, se notaban indicaciones de que una nevada estaba próxima á alfombrar las calles de la capital, y con efecto, á las once empezó á nevar con alguna blandura y la nieve no cuajó, pero el piso quedó bastante húmedo.

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 00'00 á 46'75 rs. las 94 libras (27'02 á 00'00 pesetas los 100 kilos ó 21'33 á 00'00 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, á 34'45 reales fanega: en los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras (28'73 pesetas los 100 kilos ó 21'11 pesetas hectólitro.)

Los precios en el mercado del Campillo, han sido los siguientes:

Cebada, á 35 reales fanega; garbanzos, á 120, avena á 22; algarrobas, á 35.

Patatas á 1'50 pesetas arroba.

Pan de primera de 34 á 40 céntimos el kilo.

Carne de vaca: Solomillo, á tres pesetas kilo; lengua, á 2; faldas y pechos, con hueso, á 1'20; sin hueso, á 1'70. Ternera: Solomillo y lomo bajo, á 3'40; id. alto y pierna á 3; agujas y morcillos, á 2; faldas y pechos á 1'50. Cordero: chuletillas, á 1'75; pierna y delanteros, á 1'50; con cabeza y hueso, á 25; lechazos con cabza, á 1'50; id. sin ella á 1'75.

Tocino añejo á 8 rs. el kilo; id. nuevo á 7; manteca á 9.

Huevos, á 1'40 pesetas docena.

Acete á 1 pts. el litro.

Jabón blanco de 1.º, á 44 rs. arroba; idem pinto 1.º, á 44; id. de segunda, á 40; idem amarillo, á 32.

Harina extra, á 18 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; idem de primera á 17; id. de todo pan á 16 y 1/2; idem de segunda, á 15 1/4; id. de tercera, á 14; idem tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abejas, á 22; triguillo, á 18.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésima segunda edición, 1900 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1900 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1895.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la

propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: 1.ª Familia Real, Ministerios, Cuerpos dip. omáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus admi. nistra. ción, comercio é industria, escritos en español ó inglés.—Estados hispano americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas (franco de porte)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

LIBROS Y FOLLETOS

El movimiento Comercial é Industrial, cada vez más gigantesco, en las poblaciones hace que, para poder tener vida, salga de los límites donde nace, alcanzando mayor crecimiento y desarrollo. Esto solamente se consigue por medio de las relaciones mercantiles de unos países con otros; pero estas relaciones parecemos imposible establecerlas sin conocer los mismos: ir personalmente á estudiarlos y relacionarse con ellos sería trabajo penoso y costoso; ¿cómo, pues, resolver el problema? Sencillamente. Existe un libro que llena esta misión desde hace veintidós años; nos referimos al *Anuario del Comercio* para 1900 de los señores Bailly-Bailliere é hijos, de Madrid.

Esta obra, que acaba de ponerse á la venta cuidada y corregida é aumentada, contiene cuantos datos geográficos, topográficos, vida oficial, comercial é industria, contiene España, Portugal, Centro y Sur América, Cuba, Puerto Rico y Filipinas; todo ello Clásico por Estados, provincias y pueblos, con expresión de los habitantes de los mismos, nombres y apellidos y profesiones que ejercen, medios de importación y exportación, Aranceles de Aduanas, vías de comunicación de unos pueblos con otros y en general cuanto es de necesidad para el mejor desarrollo é incremento de los negocios.

Entre el gran número de modificaciones sufridas en la edición del presente año merece especial mención la clasificación de los datos correspondientes á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los que han sido escritos en español é inglés para mejor facilidad de las direcciones é evitar errores.

Tal es la la edición del presente año, que no vacilamos en recomendar á todas las casas comerciales y al público en general, por entender que su uso les reportará grandes beneficios.

GRAN FÁBRICA
DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los cultivos
MIRAT É HIJO
SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900
ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

ESPECIALES PARA
VIÑAS, OLIVARES
Y TODA CLASE DE
ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA
Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Fórmula Farmacéutica Proprietaria. Depósito: 130, Rue Lafayette, P. A. 1893.

—Por de contado, D. Roque; si no, yo no hubiese tocado este punto. Es el que yo pienso, sin tener de ello una certeza, que es pretendiente de Lágrimas, de ilustre cuna, joven aprovechado, de buenas prendas, de conducta arreglada; tiene un talento poco común, una capacidad sobresaliente, según dice el rector de la Universidad.

—Esos méritos los tienen ó se los atribuyen las nueve décimas partes de los estudiantes de Sevilla. Su nombre, señora.

—Genaro E.***

—¡Voto á bríos!—murmuró entre sus apretados dientes D. Roque, poniéndose en pié.

—Señor,—dijo la marquesa, sorprendida,—¿en qué puede incomodarle á usted mi proposición? ¿He nombrado acaso algún mal sujeto?

—¿Pss?—silbó con despreciativo coraje don Roque.

—Señor,—prosiguió atónita la marquesa,—¿he propuesto á usted acaso un hombre de nada, un indecente? ¿Merece acaso Genaro las señales de menosprecio con que usted acoge un nombre respetado desde siglos y que Genaro honra?

Don Roque prorrumpió en una grosera é insultante risa.

—Don Roque,—dijo la marquesa, casi alarmada,—¿podrá ser que sepa usted algo de infame ó denigrante acerca de ese muchacho? Si ello es así espero que usted me hará la justicia de creer que lo he ignorado.

—Usted sabe por lo que me tiene que levantar en peso esa proposición tan bien como yo, señora,—dijo D. Roque bufando.

—No por cierto,—repuso la marquesa.—Protesto á usted que no lo sé, y suplico que me lo diga; más todavía: lo exijo. Nada de palabras preñadas. Don Roque, explíquese usted.

—¡Pues no creen—dijo éste—que se mama uno el dedo.

—Digo á usted—repuso la marquesa incomedada—que me diga qué es lo que de tal manera lo monta é indigna contra un joven que yo aprecio.

—¡Pues no es nada, señora! ¡Es una friolera! ¡Se atreve á pensar en mi hija y... ¡por vida del dios Baco! y no tiene un réal en la faltriguera!!!

La marquesa se echó á reír.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RÚA, 57, 2.º—SALAMANCA

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 3.—Martes.—San Pancracio, Obispo; San Vulpiano, martir, y Santa Burgundofora, abadesa y virgen.

Se reza de la feria, con color morado.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—Novena á la Virgen de los Dolores. A las siete misa y novena. Por la tarde á las cuatro rosario y novena. A las nueve y media solemne misa conventual. A las diez segunda misa de feria. En la Capilla de San Antonio, á las siete misa y comunión general. A las cuatro rosario y sermón que predicará el Dr. D. Antonio Sanchez Casanueva y ejercicio de los trece martes.

Capilla de San Francisco (PP. Franciscanos).—Está abierta la capilla desde las seis de la mañana hasta las doce y por la tarde desde las tres. Al obscurecer ejercicios de penitencia.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde á las seis rosario y *Viacrucis*. Queda abierta la iglesia hasta las och de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

San Juan de Sahagún.—Novena á la Virgen de los Dolores. A las nueve y media misa con S. D. M. manifesto y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Novena á la Virgen de los Dolores. Por la mañana á las nueve misa minerva y novena. Por la tarde, al parar el címbalo, santo rosario y novena.

Capilla de la Cruz.—Novena á la Virgen de los Dolores. Por la mañana á las diez misa solemne y novena.

Queda expuesto el Señor todo el día.

A las cinco rosario, novena y solemne reserva.

Clereca.—Ejercicios espirituales para los hombres. Por la mañana, á las ocho, misa y plática doctrinal en la capilla interior del Seminario. Por la tarde, á las seis y media, rosario, plática doctrinal y sermón.

Catedral Vieja.—Al obscurecer *Viacrucis*.

(POR TELÉGRAFO)

La guerra del Transvaal

UN PARTE DE ROBERTS.—UN CONVOY ATACADO.—LOS BOERS EN PADESBERG.—PESAME DE LA REINA.—LOS PRISIONEROS.

Madrid 2, 9:30 m.

Nums. 15, 17 y 11.

Roberts comunica desde Bloenfontein que los boers se apoderaron de un convoy inglés con seis cañones y la columna del coronel Broadwoor que salió de Tabanchie en la noche del 31 y cuando buscaba agua potable.

Los boers capturaron a la columna.

El coronel envió delante del convoy a sus baterías procurando detener el avance del enemigo.

Los boers sin disparar apenas coparon el convoy, ocupando los boers los cañones, carros y apresando la tropa que los conducía.

Los ingleses tuvieron bajas es casas.

La división de Colville salió para protegerlos pero ya los boers se habían retirado llevándose la presa.

Muchísimos boers están reunidos en Paardesberg en donde tuvo su campamento Kronje y al recorrer los pueblos se apoderan de viveres y caballos.

Roberts en nombre de la Reina Victoria ha dado el pésame á la viuda de Joubert.

Aumentan los enfermos á bordo de los transportes de prisioneros y por esto se ha retrasado la salida para Santa Elena.

Son doce los que han fallecido ya.

INGLESES Y PORTUGUESES

Madrid 2, 10:25 m.

Número 6059.

Londres.—Se acentúa el rumor de que Kruger ha ordenado á los boers ataquen la frontera de Mozambique en vista de que los ingleses atraviesan el territorio portugués para invadir el Transvaal.

MENCHETA.

LOS NAZARENOS

Ha celebrado la venerable congregación de Jesús Nazareno el novenario y fiesta de su excelso Padre, con toda solemnidad.

La fiesta de ayer en San Julián, resultó brillante por todos conceptos. El templo fué pequeño para dar cabida á los fieles que asistieron á los cultos.

El sermón pronunciado por el doctor don Miguel Sánchez Jiménez, fué muy notable.

Expuso con claridad y en brillantes períodos lo deudora que es la humanidad de gratitud y amor á Jesús Nazareno, por el beneficio inmenso de la Redención.

La Capilla de música de la Catedral interpretó con mucho gusto y afinación una de las mejores misas de su repertorio.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 3

Segue la causa del juzgado de Ledesma, por el delito de malos tratos.

Sección 2.ª—Día 3

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de homicidio. Procesado, Mateo González.

Ponente, Sr. Torres, letrado, Sr. González y procurador, Sr. Ledesma.

Salamanca

Concurso nutridísimo de hombres acude todas las noches á la Clereca, á practicar los santos ejercicios espirituales.

El P. Vinuesa cautiva á sus oyentes con la lucidez de su talento y la correcta expresión de su lenguaje.

Se ha extraviado el resguardo de la Caja de Depósitos de esta provincia, constituido por D. José Esteban Martín. Importaba la cantidad de 2.000 pesetas.

En Ledesma ha recogido la guardia civil á Lorenzo Paniagua una escopeta por estar cazando sin licencia.

Hoy han recogido los guardias municipales quince panes por falta de peso.

Se han mandado al asilo de las Hermanitas de los pobres.

Han sido denunciados dos hombres por la guardia civil por encontrarlos cortando leña en el monte del Estado de número 46.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María de la Concepción Domínguez Camarasa, Blanca de Tapia Sellés, Juan Martín Ros y Josefá Madruga Almeida.

Defunciones

José Díaz Castañón, Paula Manzano Sánchez, Manuel Sánchez, Catalina García, Velasco, Lorenza Iglesias Coa, Ana Arroyo Martín, Quintín Vegas Martínez, Simón Rivas Moreno, Saturnino Gómez, Jesús José Alonso.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 713'17 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 328'92; id. id. del Puente, 326'50.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 2

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 693'28 mm.

Temperatura máxima, al sol, 12'5.

Idem máxima á la sombra, 10'0.

Idem mínima, -1'0.

Idem á la hora de la observación, 5'5.

Dirección del viento, N. flojo.

El médico especialista del Gabinete ortopédico de Madrid, recibirá como último día mañana 3 de once á seis á todos los que deseen consultarle en el Hotel del Comercio.

La Dirección general de Correos anuncia la celebración de una subasta para contratar la conducción del correo desde la Administración de correos de esta capital á la estación del ferrocarril, bajo el tipo de 1.000 pesetas anuales.

En la relación de fallecidos en la isla de Cuba, publicada últimamente por el ministerio de la Guerra, figura el cabo Isidro García González, natural de Salamanca.

Ayer apareció el primer número de *El Puntapié*, periódico que publica varios estudiantes, y al que de seamos larga vida y muchas prosperidades.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Miguel Sam y Coll, gobernador militar de Salamanca y Ciudad Rodrigo, el primer teniente de infantería don Miguel Sam y de la Garza.

Ha fallecido en Béjar á los 62 años de edad, después de recibir los santos Sacramentos, el señor coadjutor de la iglesia de San Juan Bautista, D. Eusebio Ramos Mateos.

D. Ricardo Niño nos ruega hagamos saber á su numerosa y distinguida clientela, que ha llegado á ésta procedente de Barcelona el Sr. Bach-Esteve ayudante mecánico para ponerse al frente de su taller, para así dedicarse con más esmero y detenimiento á las operaciones propias de gabinete.

Está enferma de gravedad la esposa del comerciante D. Leopoldo Algarbe.

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer se leyó en la parroquia de la Purísima Concepción la primera proclama del próximo matrimonio que contraerán la señorita Amalia Pie decasas y D. Pedro Serrano.

Ha sido bautizada en la tarde de ayer en la parroquia de la Catedral, la hija de nuestro compañero don Mariano Domínguez Berrueta.

Fueron padrinos doña Emilia Echarte de Camarasa y D. Casto Domínguez, abuelo materno y patermo de la recién nacida, y testigos D. Salvador Cuesta y el Director de EL LABARO.

Recibió la bautizada el nombre de María de la Concepción.

De *El Adelanto*: «Han llegado á esta capital, en donde por ahora fijarán su residencia, la señora viuda é hijos del Administrador de Hacienda que fué de nuestra provincia, Sr. Ruiz Zurrón.»

Continúa obligada á guardar cama la distinguida señora D.ª Luisa Ruiz Zorrilla, viuda de Morales.

Ha mejorado de la pulmonía gripal que padece doña Gonzala Santana.

El Sr. Gobernador civil D. Antonio Baztan y Gofí, ha regresado á Salamanca, encargándose nuevamente del Gobierno civil.

Kalil.

UNA CARTA

Nuestro respetable amigo el dignísimo Párroco de San Juan de Sahagún, nos escribe la siguiente carta que no era necesaria para las personas sensatas, conocedoras de la cordura y virtud de dos sacerdotes á quienes han hecho objeto de sus comedillas gentes sin sentido y de sus iras el semanario republicano *El Combate*.

Dice así nuestro querido amigo: «Sr. Director de EL LABARO: Muy querido amigo: Ruego á Vd. inserte en su diario estas líneas para desmentir la falsa y calumniosa noticia que ayer dió *El Combate*, afirmando que por la herencia supuesta dejada al Sacerdote que administró los últimos Sacramentos á un enfermo fallecido en mi feligresía, hemos disputado y con escándalo refuido en la iglesia el párroco y el coadjutor de San Juan de Sahagún.»

En el testamento del feligrés fallecido á quien se alude, no hay mandado ni legado alguno á favor del sacerdote que le administró los sacramentos en su última hora. Por lo tanto, mal ha podido discutirse sobre el reparto de la cantidad legada.

Aquí de la máxima volterriana calumnia que algo queda. El coadjutor y el párroco de San Juan de Sahagún, ahora como siempre, están en la mejor armonía y amistad mutua; no tienen en su alma sentimientos tan bajos y rastroso: saben cuál es la dignidad del sacerdocio y la santidad del templo; no fian á una cantidad de dinero su buen nombre; sus sentimientos son más altos y más cristianos.

De usted affmo. amigo, GABRIEL MORIÑIGO.

CONGREGACION DE SAN LUIS GONZAGA

Ayer celebró sus cultos ordinarios en la capilla privada del Seminario á las diez de la mañana.

Después de la misa de Congregación, pronunció una oportuna y sentida plática el Rvdo. P. Vinuesa, S. J. En ella dió el ilustrado Padre á los jóvenes congregantes dos valiosos consejos; que, por medio del estudio rodeen á la religión con el prestigio de la ciencia, siendo sus más decididos campeones; é imiten también con todas sus fuerzas, las virtudes del glorioso San Luis y muy especialmente su angelical pureza.

El concurso de Congregantes fué numerosísimo como dichosamente viene sucediendo en todos los actos de Congregación.

La congregación asiste casi en su totalidad á los ejercicios espirituales por la noche, tomando parte activa en ellos su sección musical.

Se están haciendo los ensayos para un concierto que es posible se verifique el domingo de Pascua en el salón de Juntas.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Derecho Sr. Peña, el vicepresidente Sr. Otero y el vocal de Derecho Sr. Novoa, celebró esta academia el sábado sesión ordinaria.

Dada lectura al acta por el Secretario Sr. Hernández Toledano, tomó la palabra el distinguido estudiante de Derecho Sr. G. de Entería que estaba encargado de disertar sobre el tema: «Arrendamiento y aparcería.»

Muy interesante y salpicado de oportunas observaciones y datos, fué su discurso; censuró valientemente los abusos del capital; hizo un estudio comparativo del arrendamiento y la aparcería declarándose partidario de esta última é investigó finalmente la influencia que en ella puede ejercer el estado.

El disertante fué muy felicitado por su trabajo, que sirvió de complemento al criterio sustentado por su compañero el Sr. Leal al tratar del *Préstamo mutuo*.

Formularon objeciones los señores Solís, Medina, Neve, García Novoa y Toledano.

El Sr. Peña hizo un resumen razonado y brillante.

A petición de los Sres. Domínguez Guerra y Trilla se hizo constar en acta el sentimiento que ha causado á la Academia la muerte del académico numerario Sr. Cimas Leal (que en paz descansa).

Probablemente hasta después de las vacaciones de Semana Santa no se celebrarán sesiones ordinarias.

Más telegramas

SE ACABÓ LA HUELGA.— SIN NOVEDAD

Madrid 2, 1'15 t.

Núm. 77.

Barcelona.—Los carboneros han reanudado el trabajo. Nótese alguna inquietud temiendo que se reproduzca la huelga. Los comercios están abiertos y todo en completa normalidad.

NOTICIAS DE ZARAGOZA

Madrid 2, 1'15 t.

Núm. 72.

Zaragoza.—Normalidad. Las tiendas están abiertas y sólo están cerrados algunos escaparates.

Se han tomado algunas precauciones. Los estudiantes no asistieron á las clases. Al señor Paraiso le saludaron sus intimos.

LEYES.—A LA GUERRA

Madrid 2, 1'55 t.

Núm. 88.

Se ha firmado la promulgación de las leyes sobre el impuesto de derechos reales y el decreto de presentación á las Cortes del proyecto contra el contrabando y defraudación.

Londres.—Roberts reanuda las operaciones esta semana.

CONGRESO

Madrid 2, 4 t.

Núm. 102.

En el Congreso se han hecho preguntas sin interés.

Conferencian en la presidencia los Sres. Pidal, Silvela, Azcárraga y Dato.

El Sr. Sol anunció una proposición incidental sobre el decreto referente á los reservistas.

La guerra del Transvaal

PASO DE UN PUENTE

Madrid 2, 4 t.

Núm. 100.

Ollivier cruzó el puente de Faunesberg sobre el río Caledon con 2000 hombres, cuatro cañones y ochocientos furgones.

Extendiense por treinta millas.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 2, 4 t.

Número 108.

En Mazaru los boers capturaron ganados.

En Ladybrand donde estuvo Steing para exhortar á los boers continuará la resistencia al enemigo.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 2, 4 t.

| FONDOS PÚBLICOS | PRECIO | |
|--|---------|--------|
| | De ayer | De hoy |
| 4 por 100 interior... | 78'95 | 72'90 |
| Idem fin de mes... | 78'95 | 73'90 |
| Idem exterior... | 80'70 | 00'00 |
| Idem deuda amortizable... | 81'95 | 81'00 |
| 5 por 100 de Aduanas... | 102'80 | 102'10 |
| Billetes hips. de Cuba, 1886... | 87'00 | 85'90 |
| Idem, id. de id., 1890... | 72'90 | 72'00 |
| Empréstito de Filipinas... | 92'15 | 92'10 |
| Acciones del Banco de España... | 513'00 | 514'00 |
| Idem de la C.ª A. de tabacos... | 419'00 | 423'00 |
| París á ocho días vista... | 30'70 | 30'40 |
| Cambios sobre Londres... | 00'00 | 32'85 |
| Bolsa París; 4 por 100 exterior español... | 78'90 | 00'00 |

MENCHETA

REGIMIENTO LANCEROS DE BORBÓN 4.º DE CABALLERÍA

El día 8 del mes próximo, á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta en el cuartel de Trilingüe, que ocupa el indicado cuerpo, trece caballos que el resultan de deshecho.

Salamanca 28 de Marzo de 1900.—El Comandante mayor, Manuel Fernández.

SE VENDE

Mesa de billar, palosanto, con todos sus accesorios nuevos. Tiene medidas para todo juego; puede verse, Prior, 88.—Pelaez, ednista. 80-8

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

OFICIALES
Se necesitan oficiales y aprendices empacquetadores para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para informes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86 Salamanca.

ANUNCIO
En Cañizal se vende un armonium con cinco octavas, transpositor, de excelentes voces, muy bien conservado, se dará barato; dadas las dimensiones del aquel templo, se desea tomar otro mayor; para informes dirigirse al señor cura párroco de aquella iglesia.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id.
Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina a las 6'15 tarde. Sale para Lisboa a las 6 21 id.
Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina a las 3'18 mañana. Sale para Lisboa a las 4'06 de id.
Tren núm. 6.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa a las 8'58 mañana. Sale para Medina y Paris a las 9'06 ídem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa a las 10'32 de la noche. Sale para Medina a las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional
Sale para Medina a las 9'20 mañana.

Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional
Llega de Medina a las 5'05 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional;
Sale para Zamora a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 8'50 tarde. Sale para Plasencia a las 4'40 id.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
LUÍS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4
TELÉFONOS 88 Y 41

Se acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados.—Precios baratos.

Se remiten muestras. La casa se encarga de la colocación.

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
Ultimos modelos para gabinete, despachos y comedores en bronce, cobre y cristal
MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA TIMBRES
pilas, hilos, botones, timbres, campanas, etc.,
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

MOBILIARIOS COMPLETOS
Gabinetes, despachos, comedores, salones, etc.; desde lo más barato a lo más rico.

OCASIÓN EXCEPCIONAL.—Cuarto dormitorio completo compuesto de

- 1 Cama torneada camera.
- 1 Somier metálico para la misma.
- 1 Mesa de noche con dos tapas mármol.
- 1 Lavabo con espejo.
- 1 Juego completo para el mismo.
- 1 Hule para dicho.
- 2 Sillas.
- 1 Mesita.
- 1 par cortinas tejido novedad con juego portiers.

175 PESETAS

EN VAJILLAS, JUEGOS DE CRISTALERÍA, JUEGOS DE CAFÉ Y THÉ
SE ACABAN DE RECIBIR LOS ÚLTIMOS DIBUJOS
FILTROS INGLESES DE CARBON Y SISTEMA PASTEUR
GRAN SURTIDO EN PERSIANAS Y TRASPARENTES

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Salamanca, la farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, & DOS PESETAS BOTE.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA
— SALAMANCA —

NUEVA FÁBRICA DE CERÁMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.
frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado
De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, 86

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de Dinero

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| 1 Premio a M | 300000 |
| 1 Premio a M | 200000 |
| 1 Premio a M | 100000 |
| 2 Premios a M | 75000 |
| 1 Premio a M | 70000 |
| 1 Premio a M | 65000 |
| 1 Premio a M | 60000 |
| 1 Premio a M | 55000 |
| 2 Premios a M | 50000 |
| 1 Premio a M | 40000 |
| 1 Premio a M | 30000 |
| 2 Premios a M | 20000 |
| 26 Premios a M | 10000 |
| 56 Premios a M | 5000 |
| 126 Premios a M | 3000 |
| 256 Premios a M | 2000 |
| 812 Premios a M | 1000 |
| 1518 Premios a M | 450 |
| 36952 Premios a M | 150 |
| 19490 Premios a M | 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21 |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58920 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE ABRIL DE 1900

Valentín y Compañía

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «váridos, hipocandria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insonnia, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard, experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucédese el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidos, y sin la niebla y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc. hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Bendin ó hijos, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes 1.º, Madrid

Linoleum, hules para piso, hules tapetes para mesa y lavabos

